



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
Identificador: 1088739
Òrgans: Ajuntament de Calvià
Data Captura: 2023-02-23 12:08:11
Origen: Administració
Estat elaboració: EE01
Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
VICENS COMPANYY FRANCESC - [REDACTED]		22/02/2023	Vàlida



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:
TIPO DE CONTRATO: Suministro. Contrato Menor
OBJETO: CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE FURGONETAS EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Teniente de Alcalde Mantenimiento por delegación según Decreto de Alcaldía de 17 de junio de 2019

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO

PRIMERA.- Objeto del contrato

El objeto del presente contrato es el suministro de furgonetas en régimen de arrendamiento para el departamento de Mantenimiento.

CPV (Vocabulario común de contratos): 34100000-8 Vehículos de motor

SEGUNDA.- Descripción del suministro

Constituirá el objeto del contrato el suministro de furgonetas en régimen de arrendamiento.

El adjudicatario suministrará las furgonetas que respondan a las especificaciones técnicas que contiene este pliego, bajo comandas del departamento de Mantenimiento, no de forma total a la firma del contrato sino de forma sucesiva y por precio unitario, sin que la cuantía total de furgonetas quede definida con exactitud al tiempo de celebrar el contrato y sin que se supere el importe total del contrato.

Se prevé la contratación de 4 furgonetas pequeñas y 1 furgoneta mediana. Los precios unitarios máximos mensuales se establecen en el anexo I de este pliego. La póliza de seguro por accidentes está incluida en el precio unitario máximo mensual.

Características de las furgonetas pequeñas

MOTOR:

- Tipo de combustible con preferencia en el orden siguiente: Gasolina o gasóleo.
- Cilindrada (cc): 1.499
- Potencia máxima cv: 98

TRANSMISIÓN:

- Tipo de tracción: Delantera
- Caja de cambio: Manual, 5 marchas

DIMENSIONES Y PESOS:

- Largo (mm) : 4.403
- Ancho (mm): 1.848
- Alto (mm): 1.880
- Distancia entre ejes (mm): 2.785
- Vía delantera y trasera (mm): 1.563/1577

PESOS Y CAPACIDADES:

- Peso máximo autorizado (kg): 1.975



- Carga útil (kg):593
- Volumen de carga (m3): 3,3
- Depósito combustible (litros): 53
- Separación de carga.

NÚMERO DE PLAZAS

- 2

COLOR:

- Blanco.

Características de la furgoneta mediana

MOTOR:

- Tipo de combustible con preferencia en el orden siguiente: Gasolina o gasóleo.
- Cilindrada (cc): 1995
- Potencia máxima cv: 105
- Par motor máximo (Nm): 310

TRANSMISIÓN:

- Tipo de tracción: Delantera
- Caja de cambio: Manual, 5 marchas

DIMENSIONES Y PESOS:

- Largo (mm) : 4.972
- Ancho (mm): 2.080
- Alto (mm): 2.020
- Distancia entre ejes (mm): 2.933
- Vía delantera y trasera (mm): 1734/1.735
- Longitud de carga (mm): 2.555
- Altura de carga (mm): 1.350

PESOS Y CAPACIDADES:

- Peso máximo autorizado (kg): 2.600
- Carga útil (kg):740
- Volumen de carga (m3): 5,95
- Depósito combustible (litros): 60

NÚMERO DE PLAZAS

- 3

COLOR:

- Blanco

TERCERA.- Presupuesto máximo del contrato

BASE IMPONIBLE: Catorce mil ochocientos euros (14.800 €)

21% IVA: Tres mil ciento ocho euros (3.108 €)

Total:euros: Diecisiete mil novecientos ocho euros (17.908 €)

CUARTA.- Adjudicatario.

El adjudicatario será quien presente la oferta económicamente más ventajosa en relación a los precios unitarios mensuales ofertados, los cuales no podrán exceder de los importes máximos establecidos en la siguiente tabla:



Tipo de furgoneta	Unidades	Cantidad estimada (mes / año)	Precio ud Max./mes (con seguro)
Furgoneta pequeña gasolina o gasóleo	4	6	525,00 €
Furgoneta mediana gasolina o gasóleo	1	2	1.100,00 €

El contrato se adjudicará por el importe de gasto máximo en base a los precios unitarios mensuales ofertados.

QUINTA.- Plazo y condiciones de las entregas

La entrega de los vehículos tendrá lugar en las dependencias municipales del servicio de Mantenimiento en Calvià Vila (Camí Ses Quarterades, 22) , en días hábiles y dentro del horario de 7:00 a 14:00 horas, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos de transporte y entrega.

El plazo de entrega será previamente consensuado con el adjudicatario del contrato y no superará la semana a partir de la fecha de la comanda.

Los gastos de recogida y entrega, correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

SEXTA.- Plazo de garantía, en su caso

No aplica

SÉPTIMA.- Responsable del contrato

La persona responsable del contrato será el jefe de Servicio de Mantenimiento o la persona en la que delegue.

OCTAVA.- Condiciones especiales para la ejecución del contrato, en su caso

La cantidad efectiva de unidades a suministrar de cada tipo de furgoneta estará supeditada a las necesidades reales del Ajuntament de Calvià. En consecuencia, respetando en todo caso el importe máximo total del contrato, el Ajuntament podrá contratar o no la totalidad de las unidades previstas de cada tipo, o excederse de la cantidad estimada.

En todo caso, el Ajuntament no estará obligado a agotar el presupuesto máximo del contrato.

NOVENA.- Plazo de ejecución del contrato

El contrato tendrá una vigencia máxima de un año, siempre y cuando no se haya agotado el presupuesto máximo del contrato.



Forma de pago: La forma de pago será mensual mediante la presentación por el adjudicatario de las correspondientes facturas, que serán presentadas durante el ejercicio en curso. Esta factura será conformada por los servicios municipales.

El gasto se hará con cargo a la partida 503 45300 2040000 "LLOGUER DE MATERIAL DE TRANSPORT"

Calvia,

El jefe de servicio de Mantenimiento

Fdo.: Francesc Vicens Company

